

Acta Sesión Plenaria 17-05-17

Siendo las 13:19 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su asiento ordinario de deliberación, sito en calle Florida 1450. Preside la reunión el Director Decano del Departamento de Ciencias de la Salud, Méd. Mg. Pedro Silberman, y actúa como Secretario de Actas el Secretario Académico Méd. Pablo Badr, estando presentes los Consejeros Príncipe, Casalini, Cragno, Quispe, Ramallo, Lucas, Alonso y Guevara.-----Temas ingresados sobre tablas: Son ingresados y aceptados para su tratamiento al finalizar el orden de día los siguientes temas: solicitud de definición del cronograma de reuniones del Consejo Departamental, presentada por el Consejero Cragno y solicitud de garantizar la conectividad gratuita de wifi en todas las sedes UPSO y la creación de una biblioteca en la localidad de Pigüé, presentada por las Consejeras por el claustro de alumnos Alonso y Guevara.-----Punto Nº 1: Se presenta el Informe al Consejo Departamental. El Director Decano informa el reclamo del estudiante Federico Manuel de Rosas, que el día 6 de marzo presentó en la Administración de este Departamento un reclamo en relación a la comunicación de la pérdida de su cursada de la rotación Clínica Quirúrgica y la inexistencia de evaluaciones formativas como establecen las normativas de la carrera. Agrega que dicha solicitud ingresó en la plenaria del 15 de marzo, en la cual se estableció que se comunicaría la situación a los docentes de dicha rotación y que consecuentemente se envió un mail desde la Administración, a los docentes en cuestión adjuntando el pedido del estudiante el día 20 de marzo. El Consejero Cragno manifiesta haber hablado con el coordinador de dicha rotación Dr. Fernando Carignano, quien a su vez le manifestó se comunicaría con el estudiante. El Director Decano agrega que dado la Resolución CSU 746/16 se solicitó a los docentes de ambas carreras la presentación de la Declaración Jurada de cargos. Indica que deberían presentarla aquellos docentes que perciban asignación complementaria y/o aquellos que hayan modificado su carga horaria y no la hayan presentado anteriormente. Aclara que los docentes que no perciban asignación complementaria o modificación en su carga horaria sólo deberían contestar el mail enviado con esa salvedad.-----Punto Nº 2: Se presenta la Aprobación Acta Plenaria 29-03-2017, la cual es aprobada por unanimidad,------Punto Nº 3: Se presenta la Aprobación Acta Plenaria 03-05-17, la cual es aprobada por unanimidad.------Punto Nº 4: Se presenta el siguiente punto: Designar mediante fondos PEUZO a la Lic. Noelia Di Sanzo como Coordinadora de la Sede PEUZO de la Licenciatura en Enfermería, y responsable del proceso de acreditación de la misma. El Secretario Académico indica que luego de avanzar con el proceso de acreditación de la Licenciatura en Enfermería, se estableció que PEUZO sería la Sede Itinerante de la carrera. Por tal motivo manifiesta la necesidad de contar con un Coordinador y responsable del proceso de acreditación para dicha sede. Se aprueba por unanimidad la designación de la docente Lic. Noelia Di Sanzo para dicha función.------

Punto Nº 5: Se presenta la Donación de dos Netbook, docente Ezequiel Jouglard, la cual es aprobada por unanimidad.-----

Punto Nº 6: Se presenta la Conformación Comisión Curricular Enfermería. El Director Decano procede a la lectura del dictamen de la Comisión Curricular de la Licenciatura en Enfermería, el cual es aprobado por unanimidad. Por lo tanto, se aprueba por unanimidad la designación de los siguientes representantes:

REPRESENTANTES DOCENTES	TITULARES SUPLENTES		
	Lic. Noelia Di Sanzo	Lic. Idina Steel	
ÁREA PROFESIONAL	Lic. Andrea Lattanzi	Mg. Brenda Di Giácomo	
	Lic. Fernando Coronel	Lic. Elba Mansilla	
	Lic. Carolina Torri	Lic. Claudia Torres	
ÁREA BIOLÓGICA	Dra. Claudia Gentile	Dra. María Marta Facchinetti	
ÁREA HUMANÍSTICA	Lic. Elizabeth Agüero	Mg. Alejandra Mangano	
	Lic. Marta Arrechea	Mg. Sara Mercado	
ESTUDIANTES	TITULARES	SUPLENTES	
	Laureano Alimenti	Martín Fasciolo	
	Milagros Barbalace	Alejandro Gavio	
	Camila Aspitia	Alana Fortuna	

Punto Nº 8: Se presenta el Solicitud de financiamiento para los gastos de traslado de la Sra. María Huentelen Manqueche y el Sr. Pedro Alberto Cheuque Aedo, quienes asistirán a las Jornadas en Prácticas Interculturales en salud: el proceso salud, enfermedad, atención y cuidado desde la cosmovisión mapuche. El Director Decano aclara que no existe ninguna resolución en la Universidad Nacional del Sur que avale el financiamiento para personas que no pertenecen a esta Casa de Estudios. Propone girar la solicitud a comisión para su tratamiento. **Siendo las 13:31 ingresa el Consejero Quispe Laime.**

Punto Nº 9: Se presenta el Solicitud del Director de la Maestría en Salud Colectiva: Nombrar Profesor Visitante al Dr. Guillermo Macías, la cual es girada a comisión para su tratamiento. Siendo las 13:32 se retira la Consejera por al claustro de alumnos Guevara e ingresa el Consejero Castaldi.-----

Punto Nº 11: Se presenta la Propuesta del Director de la Maestría en Salud Colectiva: designar el jurado que intervendrá en la calificación del Proyecto de Tesis de la maestranda Lic. Hugo Kern. El Director Decano indica que el jurado Titular propuesto es: Méd. Mg. Manuela Salas, Méd. Mg. Diego Palomo y Dr. Guillermo Macías y el Jurado Suplente es: Mg. Laura Lucas, Dra. Graciela Hernández y Méd.

Mg. Pedro Silberman. Finalmente, la propuesta es aprobada por unanimidad. Siendo las 13:31 ingresa el Consejero Quispe Laime. Punto Nº 12: Se presenta la Solicitud de la Prof. Silvia Stepanosky: reemplazo de la docente Lujan Bayoti. El Secretario Académico indica que la docente Bayotti se encuentra con licencia por enfermedad por 90 días. Indica que este tipo de licencias no genera ahorro presupuestario. Propone solicitar a la docente Silvia Stepanosky que presente una propuesta de designación en la próxima reunión de comisiones para su tratamiento, lo que es aprobado por unanimidad.-----Punto Nº 13: Se presenta el Dictamen de Comisión: designación como Profesor Adjunto interino al Méd. González Calbano en la asignatura Salud Colectiva II, Pigüé, el cual es aprobado por unanimidad.-----Punto Nº 14: Se presenta el Dictamen de Comisión: Designación como Profesor Adjunto interino en la asignatura Práctica Profesional Supervisada, Mg. Sara Mercado, Sede Tres Arroyos, el cual es aprobado por unanimidad.-----Punto Nº 15: Se presenta el Dictamen de comisión: Designación como Profesor Adjunto interino en la asignatura Gestión y Organización de los Servicios de Enfermería, Pigüé a la Mg. Sara Mercado, el cual es aprobado por unanimidad.-----Punto Nº 16: Se presenta el Dictamen de Comisión: Designar a la docente Gabriela Serralunga como coordinadora de la Unidad Nº 12. El Secretario Académico indica que se realizó una convocatoria luego de la renuncia de la docente Méd. María Eugenia Esandi. El dictamen es aprobado por unanimidad.-----Punto Nº 17: Se presenta el Dictamen de comisión: Designar al docente Ezequiel Jouglard como coordinador de la Unidad Nº 7. El Secretario Académico indica que se realizó una convocatoria luego de la renuncia de la docente Méd. Mg. Marta Del Valle. El dictamen es aprobado por unanimidad.-----Punto Nº 18: Se presenta el Dictamen de comisión: dar el aval del Departamento a la licencia con goce de haberes, presentada por el docente Mauro Lizama, desde septiembre de 2017 hasta julio de 2018 inclusive. El Director Decano indica que desde la Dirección de Personal se solicitó el aval del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud, aunque esto no esté contemplado en el Reglamento de Licencias Docentes Res. CSU 82/14. El Consejero Cragno propone que la Dirección de Personal se expida por escrito con dicha solicitud. Finalmente, el dictamen es aprobado por unanimidad.-----Punto Nº 19: Se presenta el Dictamen de comisión: proponer a la SGA el auspicio a la Conferencia "La Naprotecnología, Tecnología de la procreación natural", el cual es girado a comisión debido a que dicha solicitud no fue ingresada por la Secretaría General Académica como figura en la Resolución CSU 192/94.----Punto Nº 20: Dictamen de comisión: aprobar la coorganización "Curso de Educación permanente para agentes de salud del primer nivel de atención", el cual es aprobado por unanimidad.-----Tratamiento sobre tablas: el Director Decano procede a la lectura de las notas presentadas, las cuales son giradas a comisión para su tratamiento. En relación a la nota presentada por las consejeras por el claustro de alumnos Alonso y Guevara el Secretario Académico aclara que se está mejorando significativamente la conectividad a internet en la Sede de la UPSO en Pigue, y que se han comprado maquetas básicas utilizadas frecuentemente en el laboratorio. Por otro lado resalta que durante mediados del año 2016 pidió enfáticamente a las cinco áreas disciplinares el detalle de los libros requeridos para comenzar el cursado del primer año de medicina en la zona, y que se han realizado las órdenes de compra

correspondient estudiantes (tes, por lo cual la bit de Piqué	oligrafía debería	estar en breve dis 	ponible para los
	hs, se da por finaliza	nda la Sesión		
		_		
	Med. PABLO J/BADE			
	SECRETARIO ACADÉMICO DEPTO. DE CIENCIAS DE LA S)	Mod OFFILE	

Med-GERMÁN/RAMALLO VICEDECANO OEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD